

## Guía de Siniestros "Seguro de Responsabilidad Civil para Comercios "

### Documentos necesarios del Asegurado

Comuníquese al Centro de Atención Telefónica HSBC a los siguientes teléfonos: En el Área Metropolitana al **5721 3322** y desde el Interior de la República lada sin costo al **01800 718 9404**

Una vez que se comunique al Centro de Atención Telefónica un Ejecutivo lo atenderá y solicitará los siguientes datos:

- ▶ Nombre del cliente
- ▶ Número de cuenta del comercio
- ▶ Teléfono o cualquier otro medio por el cual se pueda contactar al cliente
- ▶ Ubicación del inmueble asegurado
- ▶ Causa de la reclamación
- ▶ Descripción detallada de cómo ocurrió el siniestro y qué fue lo que se dañó
- ▶ Importe aproximado por partida de los bienes o inmuebles dañados en el siniestro
- ▶ Fecha del siniestro
- ▶ Correo electrónico

### NOTAS:

Si a la fecha del siniestro tiene vigente la cobertura del seguro, en un lapso de 48 horas se asignará un ajustador mismo que se comunicará con el asegurado con el fin de solicitar una cita para evaluar el daño, o se enviará los formatos de reclamación al correo proporcionado.

El siniestro sólo puede ser reclamado por el asegurado

En caso de que la póliza no esté vigente a la fecha del siniestro se notificará al asegurado